

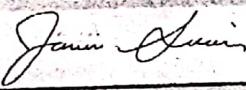
SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	2021 10 20	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	2021 10 27	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2022 10 26
--	----------------	------------------------------------	----------------	---------------------------	----------------



ASEGURADORA
SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

NO. DE POLIZA 1523006165901	PLACA NO. FST404	CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	SERVICIO PÚBLICO	CIUDAD/DEPARTAMENTO 2999	MODELO 2019
PASAJEROS 2	MARCA CHEVROLET	LÍNEA VEHÍCULO NHR	CARROcería FURGON - 2		
NO. MOTOR 3S0014	NO. CHASIS o NO. SERIE 9GDNLR777KB012431		NO. VIN 9GDNLR777KB012431	CAPACIDAD TON. 1.65	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR INMEDIATAS COLOMBIA SAS		TELÉFONO DEL TOMADOR 2912000	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NT	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 900341910	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR COTA
CÓDIGO DE ASEGURADORA 40642	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA 1523	CLAVE PRODUCTOR 40642	NO. FORMULARIO 1523006165901	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTÁ	
TARIFA 310	PRIMA SOAT \$493,600.00	CONTRIBUCIÓN FORTGA \$215,800.00	TASA RUNT \$1,000.00	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS, FARMACÉUTICOS, HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	HASTA 800 180 750 10 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$652,200.00					

FIRMA AUTORIZADA

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.

Si quiere conocer estos beneficios y despejar algunas dudas, [lo invitamos a ingresar aquí.](#)
El SOAT es irrenunciable, no puede ser rescindido ni por el Tomador ni por la Aseguradora. Numeral 5 del Artículo 41 del Decreto 055 de 2015



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

• Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.